



ACTA N°003 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.00 horas del día viernes, **18 de febrero de 2022**, a través del aula virtual **meet.google.com/rso-ceyi-oki** se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los siguientes miembros representantes, de los Profesores Principales: Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Dr. Félix Guerrero Roldan y el Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva; representantes de los Profesores Asociados: Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera; representante de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión para desarrollar la siguiente

AGENDA:

1. Programación de Exámenes de Aplazados 2022-S.
2. Programación Académica correspondiente al Ciclo 2022-A.
3. Cambio de dedicación de Mg. Contreras Tito, de Tiempo Completo a Tiempo Parcial.
4. Informe Final de Investigación del Dr. Díaz Leiva
5. Actualización de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales.

El señor Decano inicia la reunión saludando a los miembros del consejo de facultad, aclarando que las Citaciones de Consejo de Facultad son los días martes según el acuerdo de consejo, y pide las disculpas del caso por haber trasladado la reunión para el día de hoy viernes 18.02.22, esto debido a que no se contaba con la información y documentación correspondiente.

También manifiesta que para la próxima sesión se estará presentando las 02 Actas que están faltando.

DESPACHO.

El señor Decano manifiesta lo siguiente:

- Que ha llegado un documento de la Oficina de Secretaria General de fecha 17.02.22, dirigido al Decanato el cual transcribe el acuerdo adoptado por Consejo Universitario de Sesión Ordinaria del 17.02.22 sobre los puntos de agenda: 6. APROBACION DEL CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022 y 8: SITUACION DE LA RESOLUCION N° 208-2021-CU. Indica también que el acuerdo tomado por Consejo Universitario es en primer lugar Reformular en Consejo de Facultad el Cuadro de Plazas para Concurso Público de Docentes a Plazo determinado 2022, exceptuando del mismo la plaza asignada con el Código AIRHSP N° 000610 por corresponder a docentes que ingresaron por concurso público anterior, habiéndose acordado en Consejo Universitario de fecha 17.02.22, que deberá declararse la nulidad de oficio de la Resolución N° 208-2021-CU siguiendo el procedimiento correspondiente. La Resolución aprobando la reformulación indicada deberá ser remitida al despacho rectoral el día lunes 21 de febrero del 2022 en horario de 8:00 am a 15.45 pm fecha y hora improrrogable. Asimismo, el señor Decano manifiesta que este punto pase como orden del día para verlo en la agenda.

INFORMES

- El señor Decano informa que se ha recibido 02 Equipos: 01 fotocopidora nueva con diferentes funciones, la cual se ha ubicado en la secretaria del Decanato; y 01 pizarra electrónica, que se ha ubicado eventualmente en el Laboratorio de electrónica, todavía se encuentra embalada hasta tomar la decisión de su ubicación.



- El señor Decano Informa que el Gobierno ha emitido una Norma que autoriza a las Universidades al retorno a la semipresencialidad.
Informa también que el VRA ha enviado un documento solicitando que den una opinión sobre la situación educativa, y aunque la pregunta es muy genérica, ya se debe ir pensando en plantear como se van a desarrollar las clases.
- El Decano informa que están haciendo el mantenimiento y/o reemplazo de los pasamanos o barandas por unas nuevas que hay en las escaleras tanto en el pabellón de aulas como el pabellón de fluidos. También ha quedado con la empresa para que pongan una baranda en la puerta de emergencia por un tema de seguridad. También se está colocando cantoneras en los peldaños de la escalera.
- Informa que la Srta. Amelia está de vacaciones este mes de febrero, sin embargo, está brindando el apoyo en algunas actividades y asimismo está en coordinaciones con la Sra. Gaby, quien es Secretaria de la Secretaría Académica, quien ya se está capacitando para poder desarrollar bien las tareas ante cualquier eventualidad de ausencia de la Srta. Amelia. El señor Decano también informa que se ha hecho una rotación del personal de todas las secretarías, quienes ya están coordinando con sus respectivos jefes.
- El Dr. Félix Guerrero Informa sobre una Notificación Fiscal, referente a la denuncia que el Dr. Napoleón Jáuregui hizo en contra de la Dra. Lidia Ayala, Dr. Juan Lara, Dr. Félix Guerrero y el ex- rector de la UNAC, Dr. Baldo Olivares, por el delito contra la administración pública (usurpación de función pública), manifiesta que el documento es extenso, pero que la decisión finalmente dice: Que no da lugar y que se debe consentir en todos los extremos la disposición fiscal que declara no haber lugar a formalizar y continuar investigación preparatoria contra Lidia Ayala, Juan Lara, Félix Guerrero, Baldo Olivares y quienes resulten responsables por delito contra la Administración Pública (usurpación de función pública), violencia contra la autoridad agravada, desobediencia a la autoridad y nombramiento ilegal para el cargo público en agravio del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados y el Estado. Y con letras mayúsculas y en negrita dice: ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE LOS DE LA MATERIA Y ANULAR LOS ANTECEDENTES GENERADOS. El Dr. Félix Guerrero manifiesta también que lo actuado por los miembros del Consejo de Facultad estaban de acuerdo a Ley. Al respecto el Dr. Napoleón Jáuregui toma la palabra y manifiesta que ya se había conversado que este caso debe archivarse es por eso que él no apeló la decisión de la primera fase fiscal.
- El Dr. Napoleón Jáuregui informa con respecto al Proveído recibido del Decanato, sobre la consulta de cómo serán las clases para este año, si serán remotas o presenciales; manifestó que su Comité Directivo tomó conocimiento y acordaron que para este ciclo 2022-A todas las evaluaciones en general deberían ser presenciales, al igual que el desarrollo de los laboratorios, ya que la pandemia aún continúa. Comunica que este acuerdo ya ha sido enviado a su despacho mediante documento para su conocimiento.

PEDIDOS

1. El Dr. Félix Guerrero solicita se Informe sobre el Convenio que realizó la facultad con la empresa Brawn durante el decanato del doctor José Tezen; Manifiesta que ya casi a un año de haber aprobado el acuerdo por Consejo de Facultad de que se les iba a informar al respecto, y que fue derivado con documento al Dr. Tezen ex Decano, hasta la fecha no han obtenido respuesta, por lo que solicita se vuelva a insistir para recibir el informe correspondiente.
2. El Dr. Félix Guerrero, solicita aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico y el Plan Anual de Funcionamiento.
3. El Dr. Félix Guerrero, solicita el pago de Docentes del Curso de Laboratorio 2021 ya que a la fecha no se les ha abonado. Manifiesta que se les había ofrecido el pago de S/. 1,000.00, pero aún no se les ha retribuido.



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DE APLAZADOS 2022-S.

- El señor Decano hace de conocimiento a los miembros del Consejo de Facultad, el OFICIO N° 013-2022-DEPIM-FIME/UNAC dirigido al decanato, mediante el cual el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Mecánica, Mg Arturo Gamarra Chinchay, hace llegar la Programación de Exámenes Aplazados 2022-S para su correspondiente aprobación.
- El señor Decano hace de conocimiento el OFICIO N° 009-2022-DEPIE-FIME dirigido al decanato, mediante el cual el Director de la Escuela profesional de Ingeniería en Energía, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, hace llegar la Programación de Exámenes Aplazados 2022-S para su correspondiente aprobación.

ACUERDO N° 007 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE EXAMENES DE APLAZADOS 2022-S CORRESPONDIENTE A LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERIA EN ENERGÍA.

2. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL CICLO 2022-A.

- El señor Decano hace de conocimiento el OFICIO N° 014-2022-DEPIM-FIME/UNAC dirigido al decanato, mediante el cual el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Mecánica, Mg Arturo Gamarra Chinchay, hace llegar la Programación Académica del Ciclo 2022-A para su consideración y aprobación correspondiente.
- El señor Decano hace de conocimiento el OFICIO N° 010-2022-DEPIE-FIME dirigido al decanato, mediante el cual el Director de la Escuela profesional de Ingeniería en Energía, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, hace llegar la Programación Académica del Ciclo 2022-A para su consideración y aprobación correspondiente.
- El Decano manifiesta que habría que discutir y tomar algún acuerdo sobre la metodología de cómo desarrollar los laboratorios de todos los cursos.
- El Dr. Díaz Leiva manifiesta que para el caso de las clases de laboratorio se debe considerar la disponibilidad de los equipos y propone que las clases sean intercaladas: 01 presencial y 01 virtual hasta contar con los equipos completos para el regreso al 100% de la presencialidad.
- El Dr. Félix Guerrero manifiesta que se debe analizar bien la Programación Académica 2022-A ya que aún hay tiempo para el inicio de las clases que será el 04.04.22. Solicita que se alcance los cuadros estadísticos o las proyecciones que se tiene de los grupos horarios de los cursos, para evitar tener que anular grupos horarios como se ha venido haciendo. s. Solicita más tiempo para el análisis de todos los cursos y propone que este punto de agenda se postergue para la próxima reunión de Consejo de Facultad
- El Dr. Napoleón Jáuregui solicita que el Consejo de Facultad debe pronunciarse para ver cómo serán las clases virtuales o presenciales y no esperar la decisión de la alta dirección, ya que cada Facultad tienen diferentes realidades. Asimismo, solicita como Escuela que el Consejo de Facultad se pronuncie y considere en los planes de estudio asignaturas que se puedan desarrollar de manera virtual y en función a ello hacer el nuevo plan de estudio.

ACUERDO N° 008 -2022-CF-FIME-UNAC

SE POSTERGA ESTE PUNTO DE LA AGENDA PARA EL 01.03.22 DE TAL MANERA QUE SE PUEDA DARLE UNA REVISION GENERAL A LA PROGRAMACION ACADEMICA 2022-A, TANTO



DE INGENIERÍA MECÁNICA COMO INGENIERÍA EN ENERGÍA, A FIN DE PODER MEJORARLO EN BASE A LOS CUADROS ESTADÍSTICOS Y EL INFORME DEL JEFE DE LABORATORIO SR. PEDRO DE LA CRUZ, PARA SABER EL ESTADO DE LOS LABORATORIOS, SOLICITADO POR EL DR. FELIX GUERRERO Y EL MG ARTURO GAMARRA, ASI COMO TAMBIEN ESTABLECER QUE CURSOS SERAN EN FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL.

3. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO, DE TIEMPO COMPLETO A TIEMPO PARCIAL

- El Sr. Decano hace de conocimiento el Oficio N° 167-2022-DAIM-FIME, e informa que el Departamento Académico de Ingeniería Mecánica ha remitido los documentos de solicitud del Docente Mg. Vladimiro Contreras Tito para el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial, asimismo pone en conocimiento que existen 02 plazas para realizar dicho cambio (01 plaza del Docente Rubén Pérez Bolívar y 01 plaza del Docente Hernán Pinto Espinoza)

ACUERDO N° 009 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA EL PEDIDO DE CAMBIO DE DEDICACION DEL DOCENTE Mg VLADIMIRO CONTRERAS TITO, DE TIEMPO COMPLETO A TIEMPO PARCIAL. LA PLAZA QUE OCUPARÁ SERÁ DEL DR. RUBEN PEREZ BOLIVAR, QUE ES UNA PLAZA DE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL.

4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DR. DÍAZ LEIVA

- El Sr. Decano hace de conocimiento el Oficio N° 004-2022-DAIM-FIME, remitido por la Unidad de Investigación, el cual hace llegar la Resolución del Comité Directivo N° 001-2022-CD-UI-FIME correspondiente al Informe Final del Trabajo de Investigación del Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, con los documentos correspondientes para el trámite de aprobación por Consejo de Facultad. No habiendo desacuerdo se procede a aprobar la propuesta.

ACUERDO N° 010 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE INVESTIGACION DEL DR. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA Y SE DARÁ EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD POSIBLE.

5. ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

- El Sr. Decano hace de conocimiento el Oficio N° 001-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, con el asunto: CONFORMACION DE COMITÉ DE CALIDAD PARA REGISTRO EN SIGIA-SINEACE, el cual solicita el registro de la Conformación del Comité de Calidad.
- El Sr. Decano pone en conocimiento que ha habido cambios en la conformación del Comité como el caso del Dr. Tezen quien ha desistido del cargo de Director en la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía y la Sra. Fiorella que ha pasado a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 011-2022-CF-FIME-UNAC

POSTERGAR ESTE PUNTO DE LA AGENDA PARA QUE SEAN LAS ESCUELAS TANTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE INGENIERÍA EN ENERGÍA PARA QUE CON SUS RESPECTIVOS COMITES DIRECTIVOS HAGAN LA NUEVA PROPUESTA PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE CALIDAD.



ORDEN DEL DÍA

El Señor Decano manifiesta que el Dr. Félix Guerrero ha hecho 03 pedidos.

- **El primer pedido** es referente al Convenio realizado con la empresa BRAUN CORPORATION cuyo propietario es el Sr. Jara. El Señor Decano hace un resumen del tema manifestando que el Dr. Tezen cuando era Decano firmó un convenio con esta empresa para dar cursos de capacitación en temas de Gestión, el cual había un pago de por medio y al término del curso se entregaba la Certificación correspondiente. Asimismo, manifiesta que él se enteró de este hecho al asumir el cargo de Decano, pues había como 30 a 50 Certificados ya impresos incluido el nombre del Decano para que él lo pueda firmar. El señor Decano manifiesta que el no pudo firmar los documentos ya que él tenía conocimiento que los documentos que se establecen con cualquier institución pública o privada debe haber como partida un convenio marco. Asimismo, manifiesta que la empresa pagaba un porcentaje a la cuenta de la Facultad por estos cursos, por lo que, a la negativa de la firma de las Certificaciones, la empresa está exigiendo vía documento la devolución del dinero. Este hecho ha sido comunicado al DIGA para ver la posibilidad de hacer la devolución del dinero, previa evaluación de los documentos. Actualmente el documento se encuentra en Asesoría Jurídica quien se encargará de hacer los descargos correspondientes.

ACUERDO N° 012-2022-CF-FIME-UNAC

REITERAR AL DR. TEZEN QUE EMITA UN INFORME SOBRE EL TEMA EXPUESTO A PEDIDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

- **El segundo pedido** es referente al Plan Estratégico, el Sr. Decano manifiesta que aún no se ha trabajado este tema y propone que para el mes de marzo se programe una reunión con los Docentes e Invitar a un especialista para que los pueda ayudar.
- El doctor Félix Guerrero propone que la comisión de planeamiento haga una evaluación del plan estratégico existente y haga una propuesta.

ACUERDO N° 013-2022-CF-FIME-UNAC

REVISAR EL PLAN ESTRATEGICO EXISTENTE Y CONVOCAR A REUNIONES DE TRABAJO PARA HACER UNA EVALUACION DE ESTE PLAN Y DETERMINAR EN QUE MEDIDA SE HA CUMPLIDO Y SI HAY ALGO QUE CORREGIR O ENMENDAR PORQUE LOS PLANES DEBEN SER DINÁMICOS.

- **El Tercer pedido** es sobre el pago del Curso de Laboratorio del año 2021. El Dr. Felix Guerrero solicita que consideren el pago de los cursos de Laboratorio en el verano pasado.

ACUERDO N° 014-2022-CF-FIME-UNAC

EL DECANO SE COMPROMETE A REITERAR EL PEDIDO DE PAGO AL DIGA.

- El Sr. Decano expone el tema de despacho: APROBACION DEL CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022 y SITUACION DE LA RESOLUCION N° 208-2021-CU.

Al respecto, el Sr. Decano manifiesta que el Rectorado ha enviado 06 Plazas que tienen la condición a Plazo determinado, las otras Plazas son para Ascensos y/o Promoción, cambio de Dedicación o para Nombramiento previo Concurso Público. El Decano manifiesta que muchas de esas Plazas son Principales y ha solicitado antes de convocar a Concurso que primero se tramite la conversión de Plazas a Auxiliares.

ACUERDO N° 015-2022-CF-FIME-UNAC

ACUERDAN NO HACER NINGUNA MODIFICACION AL CUADRO DE PLAZAS PARA DOCENTES.



No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 16.38 horas del día 18 de febrero del 2022. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico